



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/AC.96/SR.609  
18 de abril de 2008

ESPAÑOL  
Original: FRANCÉS

---

**COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMA DEL ALTO COMISIONADO  
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS**

**58º período de sesiones**

**ACTA RESUMIDA DE LA 609ª SESIÓN**

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el lunes 1º de octubre de 2007, a las 10.00 horas

**Presidente:** Sr. MTESA (Zambia)

**SUMARIO**

**Apertura del período de sesiones**

**Aprobación del programa y otras cuestiones de organización**

**Declaraciones del Alto Comisionado y del orador invitado**

**Debate general**

---

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, **dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento**, a la Sección de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité Ejecutivo se reunirán en un único documento que se publicará poco después de finalizado el período de sesiones.

*Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.*

#### **APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES** (tema 1 del programa provisional)

1. El **PRESIDENTE** declara abierto el 58º período de sesiones del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Quisiera especialmente dar la bienvenida a los representantes de Costa Rica y Estonia, países que participan en su primera sesión plenaria como miembros del Comité Ejecutivo. Informa a las delegaciones de la elección, el 20 de septiembre, por lo que queda del presente período de sesiones anual, de un nuevo Vicepresidente, el Sr. Boudewijn van Eenennaam (Países Bajos), a quien da la bienvenida; su antecesor, el Sr. Weggter Strømmen (Noruega), acaba de ser nombrado por su Gobierno para otras funciones.

#### **APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y OTRAS CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN** (tema 2 del programa provisional) (A/AC.96/LVIII/L.1)

2. *Queda aprobado el programa.*

#### **DECLARACIONES DEL ALTO COMISIONADO Y DEL ORADOR INVITADO** (tema 3 del programa)

##### **Declaración del Alto Comisionado**

3. El Sr. **GUTERRES** (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) dice que el siglo XXI nace bajo el signo de los movimientos de población y que el Alto Comisionado para los Refugiados se compromete plenamente a cumplir su mandato, que consiste no sólo en brindar protección, asistencia y soluciones a los refugiados, sino también en reducir la apatridia. No obstante, es condición de la eficacia de su actuación la capacidad de comprender la estructura profunda de los desplazamientos de población en el mundo. La complejidad de los desplazamientos contemporáneos va más allá de la relación entre el asilo y las migraciones: los desplazamientos forzados se producen en un contexto más amplio de pobreza extrema, de degradación del medio ambiente y cambio climático, de conflicto y de persecución. La casi totalidad de las previsiones de los efectos a largo plazo de las variaciones climáticas apuntan a la expansión ininterrumpida de la desertificación hasta la destrucción de los medios de vida en numerosas regiones del globo. Cada aumento de 1 cm del nivel del mar significará 1 millón más de desplazados. Sin embargo, la comunidad internacional parece tan indefensa ante estas nuevas causas como ante los conflictos y la persecución. Hay que examinar, pues, los motivos, la escala y las tendencias de los desplazamientos forzados contemporáneos. Un factor importante a este respecto es la creciente dificultad de distinguir los desplazados. En Darfur, por ejemplo, el ataque de los *janjaweed* a una aldea africana puede estar motivado por la crisis política, pero los resultados serán análogos a los de otra situación, la escasez de agua, que enfrenta a pastores con campesinos. En su reciente viaje al África austral, el Alto Comisionado y los gobiernos comprendieron muy bien que los zimbabwenses perseguidos en busca de asilo debían conseguir la condición de refugiados. Pero ¿qué hacer con quienes dicen simplemente que tienen hambre y que no pueden atender a las necesidades de su familia? ¿Devolverlos, con pleno conocimiento de causa, a su miseria? Está claro que habría que preparar algún tipo de alojamiento provisional. Aun cuando la respuesta a esta disyuntiva va manifiestamente más allá del mandato del Alto

Comisionado para los Refugiados, su deber es alertar a los Estados y ayudar a poner en marcha alguna solución a esos nuevos problemas.

4. El orador subraya que a finales de 2006, tras varios años de disminución ininterrumpida, volvió a aumentar el número de refugiados en el mundo, acercándose a los 10 millones, y ello a pesar de las importantes operaciones de retorno y debido a los conflictos en el Iraq y en el Cuerno de África. En la actualidad, los iraquíes desplazados dentro y fuera del país forman el grupo más numerosos de desplazados y la población de "refugiados urbanos" es la más importante y compleja de la que el Alto Comisionado para los Refugiados haya tenido que ocuparse nunca. La acogida de un número tan grande de iraquíes, que afecta gravemente a la economía y al entramado social de la República Árabe Siria y del Reino Hachemita de Jordania, coloca a esos dos Estados entre aquellos países generosos del mundo en desarrollo que, como el Pakistán, la República Islámica del Irán, la República Unida de Tanzania, Kenya, el Chad, Guinea, Zambia y el Ecuador, han acogido a un número impresionante de refugiados. La pesada carga que representa este esfuerzo para esos dos países subraya la necesidad urgente de más solidaridad internacional.

5. El primer deber de la organización es dedicar cuanta más energía y recursos posibles a atender a los 32,5 millones de personas que son competencia del ACNUR, que tiene empeño en dedicar una proporción mayor de los fondos disponibles a los refugiados y desplazados y, para ello, en reducir la parte dedicada a la propia organización. De esta manera, en 2007, y por primera vez al cabo de diez años, se ha invertido la tendencia al alza de los gastos generales de personal: mientras que en el transcurso de los ocho primeros meses de 2006, dichos gastos superaron en 17 millones de dólares los recursos dedicados a las operaciones, en el mismo período de 2007, estos últimos fueron de 36 millones de dólares más que los gastos de personal. Igualmente, a principios de 2006, el número de funcionarios de la sede ascendía a 1.047 frente a 911 en el día de hoy. Los ahorros conseguidos en el año anterior en gastos de personal han permitido dedicar 15 millones de dólares a cubrir las necesidades urgentes ocasionadas por la malnutrición, el paludismo, la salud sexual y reproductiva y la violencia sexual y sexista en varias operaciones. Se trata pues de la inversión total de una tendencia que a principios de 2006 amenazaba con la asfixia y la parálisis a la Oficina del Alto Comisionado.

6. Las reformas clave que permitirán llevar plenamente a cabo este cambio de rumbo son cinco. En primer lugar conviene deslocalizar los servicios a donde se consiga un costo más eficiente, de ahí la deslocalización de diversas funciones administrativas a Budapest en el primer semestre de 2008, lo que permitirá reducir 129 puestos en la sede y ahorrar unos 10 millones de dólares anuales en beneficio de las operaciones. En segundo lugar, hay que descentralizar y regionalizar para mejorar la capacidad de gestionar las situaciones sobre el terreno, planificar las soluciones y localizar los servicios de apoyo lo más cerca posible de los lugares de ejecución. En tercer lugar, hay que definir el método a seguir para hacer un estudio mundial del terreno y tratar de determinar las actividades que podrán ejecutar más eficazmente la Oficina del Alto Comisionado o sus interlocutores. En cuarto lugar, es importante mejorar la gestión de recursos, adoptando un marco revisado de asignación y de gestión que permita delegar más responsabilidades y poderes en los países y regiones y responder así más eficaz y rápidamente a la evolución de las necesidades operativas. A ese respecto, la Junta de Examen de las Operaciones, pesada y burocrática, ha sido sustituida por un Comité de Presupuestos, más reducido y concreto en cuanto a sus fines, presidido por Craig Johnstone, Alto Comisionado Adjunto. Aparte de eso, se propuso una nueva estructura presupuestaria de cuatro pilares:

los dos primeros, correspondientes a las actividades en favor de los refugiados y apátridas y separados de los otros dos, se financiarán como programas. Los otros dos, que corresponderán al desplazamiento interior y la reinserción, se financiarán como proyectos. Con esta propuesta se trata de presentar al Comité Ejecutivo la totalidad del presupuesto del ACNUR, incluidas las operaciones en pro de los desplazados internos, que hasta ahora no estaban sujetas a su administración. La quinta y última iniciativa se refiere a los recursos humanos: aunque obligado por el sistema común de las Naciones Unidas, el ACNUR está resuelto a reformar varios aspectos de la gestión del personal y a examinar las estrategias de formación y de organización de carreras, los procesos de evaluación y de retroinformación, etc.

7. No obstante, el éxito de la organización depende de sus interlocutores del sistema de las Naciones Unidas. El Alto Comisionado ha participado en el estudio sobre la respuesta humanitaria a través del Comité Permanente entre Organismos y, con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en la planificación de tareas integradas para garantizar que se tengan plenamente en cuenta las necesidades de los desplazados internos. El orador celebra la aprobación de la resolución 1778 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por la que se establece una presencia multidimensional en el Chad y en la República Centroafricana, lo que representa un compromiso firme de mejora de la seguridad de los refugiados y los desplazados y de estabilizar una región de riesgo. Asimismo, rinde homenaje a las tropas de la Unión Africana, que se han sacrificado enormemente en el conflicto de Darfur.

8. Siempre con la protección como único interés, el ACNUR, basándose en el Programa de Protección y por mediación del Grupo de Consulta encargado de reflexionar sobre las políticas de protección, inició un debate interno sobre estrategias y normas. El camino a seguir pasa por una más amplia reflexión, ideas innovadoras e instrumentos nuevos, y no cabe limitar esos debates al interior de la Oficina. Antes bien, se alienta a los Estados y a las organizaciones no gubernamentales (ONG) a participar en ellos y a plantear las cuestiones que les preocupan.

9. Las nuevas normas sobre el asilo brindan otros medios de llenar las lagunas que van apareciendo. El ACNUR sostiene la labor de armonización del régimen de asilo europeo y ha formulado observaciones al "Libro verde" de la Unión Europea, con el fin, por supuesto, de reforzar, más que de restringir, los derechos de los refugiados. Es necesario alentar a una concienciación más plena, ya que el tener conocimiento de los viejos dilemas y el comprenderlos mejor ha contribuido mucho a la eficacia de la lucha contra la apatridia. Estos últimos meses, Nepal ha concluido satisfactoriamente una gran operación de regularización, expidiendo certificados de nacionalidad a 2,6 millones de habitantes; igualmente, tras casi 40 años de incertidumbre, decenas de miles de personas de idioma urdu de Bangladesh, los biharis, verán pronto confirmada su condición de ciudadanos de pleno derecho. Estas acciones demuestran que la voluntad política permite hallar soluciones a aquellos problemas que menos parecen prestarse a ello.

10. A pesar de la evolución constante del contexto operacional, hay otros imperativos que sin embargo, no cambian: la necesidad de hallar solución a largo plazo a la situación de los refugiados. Entre las soluciones tradicionales (la repatriación libremente consentida, la integración en el lugar en que se hallen y el reasentamiento en terceros países), la solución privilegiada sigue siendo el retorno voluntario con seguridad y dignidad de los interesados. No por ello sigue menos vigente la preocupación que el Alto Comisionado expresó el año anterior con respecto a la viabilidad del retorno. Para el Alto Comisionado, el desafío de la

reinserción consiste en reforzar los frágiles lazos que existen entre el socorro y el desarrollo, la esperanza y la posibilidad de recomenzar una nueva vida haciendo realidad la aspiración a la seguridad humana. Esos lazos, sin embargo, no se han establecido todavía, pero con iniciativas nuevas, como la Comisión de Establecimiento de la Paz y el sector de las actividades de rehabilitación temprana deberían contribuir a ello. El ACNUR seguirá manteniendo conversaciones con todas las partes interesadas -Estados miembros, organizaciones financieras internacionales e instituciones de desarrollo- sobre la manera en que la comunidad internacional puede y debe reforzar la eficacia para sostener el proceso de transición en las situaciones posteriores al conflicto.

11. Aun cuando en las soluciones deba darse prioridad al retorno, éste no es una panacea, ya que determinados refugiados no regresan o no pueden regresar a su tierra. Se ha logrado avanzar este año en la integración *in situ*, concretamente con los Gobiernos de Mozambique, Namibia y Zambia, en cuanto a la población de refugiados de esos países, y con el Gobierno de la República Unida de Tanzania para regularizar la situación de los refugiados de Burundi de 1972. En América Latina se han puesto en marcha proyectos de microcrédito para la formación profesional y proyectos de vivienda en el marco del Plan de Acción de México. En África occidental, finalmente, la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) y el ACNUR han celebrado recientemente un acuerdo sobre los grupos residuales de refugiados liberianos y de Sierra Leona.

12. Una de las primeras prioridades de la reestructuración de la División de Servicios de Protección Internacional ha sido reforzar el reasentamiento de refugiados. Entre las poblaciones refugiadas va en aumento la necesidad de reasentamiento en terceros países, sobre todo en las situaciones prolongadas, como la de los bhutaneses en Nepal, los eritreos en el Sudán oriental y los refugiados de Myanmar en Tailandia. En 2006, el Alto Comisionado presentó a 26 países de reasentamiento más de 54.000 expedientes individuales correspondientes a 70 nacionalidades distintas, récord que seguramente se habrá superado en 2007, puesto que en el mes de junio el personal de protección ya había presentado más de 42.000 expedientes. El gran desafío de hoy en lo que se refiere al reasentamiento es el Iraq, donde el ACNUR ha desarrollado rápidamente la capacidad de detectar y presentar los casos vulnerables. Los países de reasentamiento, desde luego, han respondido al llamamiento del Alto Comisionado, aunque hay que redoblar esfuerzos para acelerar las entrevistas y las salidas.

13. Lo mismo que en el caso de las actuaciones y las estrategias, las relaciones del ACNUR con la sociedad civil han seguido también su evolución. En concreto, se han reforzado las asociaciones con las ONG y los movimientos de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, ya que el ACNUR considera a la sociedad civil como socio estratégico, y no sólo en la ejecución. En septiembre, el ACNUR organizó una primera reunión con sus 21 socios con el fin de intercambiar información y de armonizar despliegues e intervenciones de emergencia. En 2007 se firmaron cinco nuevos acuerdos estratégicos con las ONG. A partir de enero, una única dependencia será la encargada del enlace con los organismos de las Naciones Unidas y las ONG. El orador, por lo demás, rinde homenaje a los colegas del Jesuit Refugee Service (Sri Lanka) y de Intersos (Iraq) que recientemente pagaron con la vida su decisión de ayudar al prójimo.

14. En el alba de una nueva era en la que aumentará la movilidad y habrá más y más motivos de desplazamiento, el mandato del ACNUR será el norte de su actividad. Y para que la comunidad internacional esté en condiciones de hacer frente a todos esos nuevos desafíos, necesitará imperiosamente una dirección política que sólo puede venir de los Estados miembros, ya que son los únicos legitimados para trazar estrategias y poner a punto los instrumentos que mejor sirvan a la causa de quienes lo necesitan. El ACNUR podrá así alcanzar un nivel de protección y asistencia sin precedentes para las personas que le incumbe atender.

### **Declaración del orador invitado**

15. El Sr. HOLMES (Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia) dice que nunca se ha visto tan solicitado el sistema de asistencia humanitaria internacional, teniendo al mismo tiempo que enfrentarse a situaciones nuevas. Vemos, en efecto, que los movimientos demográficos de hoy responden a una nueva dinámica: está claro que la población huye siempre de los conflictos, pero también, cada vez más, de las catástrofes naturales, de la degradación del medio ambiente y de los efectos devastadores de los cambios climáticos. Al mismo tiempo, aumenta su vulnerabilidad, ya que se multiplican las megalópolis, donde se concentran cada vez más pobres, sobre todo en los lugares especialmente expuestos: seis de las mayores ciudades del mundo están situadas en zonas costeras. De esta manera se produce, como en Darfur, la pugna por los recursos (energía, tierra fértil, agua potable).

16. Las catástrofes antropógenas no se quedan atrás. Las consecuencias humanitarias de los principales conflictos actuales (Darfur, República Democrática del Congo, Somalia, Iraq, Gaza, etc.) son graves y tienden a prolongarse, y no son las tensiones generadas por la mundialización ni el aumento de la intolerancia étnica y religiosa los que van a mejorar la situación. De ello resulta que la población civil es la gran víctima de los conflictos internos y de las fuerzas civiles de hoy, al tiempo que se debilita la observancia del derecho internacional humanitario y el concepto del deber de protección formulado en la Cumbre Mundial de 2005 (en Nueva York). En este contexto, es cada vez más difícil llegar a las personas necesitadas y más reducido el margen de maniobra de los actores humanitarios, sin que su seguridad esté ya garantizada en todo momento.

17. Los desplazados internos constituyen otro desafío al que hay que responder, ya que las soluciones que valen para los refugiados en el extranjero, y por consiguiente en general fuera del peligro inmediato de persecución, no son necesariamente de aplicación automática a los desplazados. Ante este hecho, se imponen varias reflexiones y disposiciones. La búsqueda y movilización de recursos suplementarios no deben ya descansar únicamente en la participación y la generosidad de los donantes, sino también en la formulación de opciones estratégicas y de medios de evaluación de las necesidades, la instauración de nuevos mecanismos (como el Fondo central de intervención de emergencia) y la medición de la eficacia de las acciones desplegadas. Para ello, debe aplicarse plenamente y en el más breve plazo la reforma emprendida por el ACNUR y, a imagen de la Plataforma humanitaria mundial celebrada en el mes de julio, deben aclararse y reforzarse las asociaciones con los gobiernos por una parte y la sociedad civil (ONG, Cruz Roja y Media Luna Roja) por otra. En este sentido, el criterio sectorial adoptado recientemente, con el que se trata no sólo de evitar las lagunas y la superposición de actividades sino también de reforzar la capacidad de intervención humanitaria de la comunidad

internacional, debería permitir a las distintas partes interesadas asistir a los gobiernos en su tarea de la mejor manera.

18. Para actuar con eficacia, el ACNUR necesita un sistema humanitario fuerte, y que todos comprendan cuáles son sus funciones y deberes. Los coordinadores humanitarios sobre el terreno deben tener mandatos claros y recursos suficientes para desplegar con éxito su acción. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) aportará todo su apoyo al ACNUR para definir las nuevas necesidades de los desplazados, trazar las estrategias correspondientes para alcanzar el objetivo y encontrar los recursos necesarios para su aplicación. El mundo necesita más que nunca misiones humanitarias internacionales más concertadas y mejor coordinadas.

19. Con todo, la acción humanitaria no es un sustituto de las medidas de carácter político y de las iniciativas de desarrollo a favor de una paz duradera. A menudo, tras un conflicto, se trata de asegurar la transición dando a los refugiados retornados y a los desplazados los medios de llevar una existencia digna evitando que se reproduzcan situaciones de emergencia análogas. En conclusión, el orador subraya que la acción humanitaria internacional, aunque no será nunca más que la venda en una herida abierta mientras se está a la espera de soluciones -a menudo políticas- de los problemas de fondo, no es por ello menos vasta y motivadora.

#### **DEBATE GENERAL** (tema 4 del programa)

20. La **Sra. SAUERBREY** (Estados Unidos de América) señala que en el año transcurrido se han resuelto o se han atenuado diversas situaciones de conflicto enconado en África, concretamente en Angola, Burundi, Liberia, la República Democrática del Congo y el Sudán meridional. En los dos últimos años, el activismo colectivo y la asistencia financiera han permitido a casi 1 millón de refugiados africanos regresar a sus hogares. El Gobierno de los Estados Unidos sigue resuelto a colaborar con los gobiernos interesados y el ACNUR para resolver otras situaciones análogas. Alrededor de 2.500 refugiados condenados a permanecer en campamentos han podido llegar recientemente a los Estados Unidos y rehacer su vida. En 2008, los Estados Unidos se proponen autorizar el reasentamiento en su territorio de al menos 70.000 refugiados del mundo entero.

21. La situación de los iraquíes desplazados en el interior del país sigue siendo precaria. Los gobiernos tienen la responsabilidad colectiva de ayudar a los países de acogida de la región a prestarles servicios de educación y salud. Los Estados Unidos ya han ofrecido 39 millones de dólares para ello y dedican 200 millones de dólares a los programas de asistencia a la población desplazada del Iraq.

22. En su faceta de Gobierno, los Estados Unidos están determinados a garantizar la seguridad del personal del ACNUR y de sus socios. En su faceta de donante, se proponen velar por una mejor coordinación de los programas y porque se acabe con la superposición de actividades, ofreciendo al mismo tiempo al ACNUR suficiente flexibilidad financiera para realizar con éxito su misión. A este respecto, en el año 2007 la contribución de los Estados Unidos se elevó a 363 millones de dólares, y el 53% de ese importe se asignó únicamente a nivel regional. El ACNUR, por su parte, debería disponer de estructuras presupuestarias y de mecanismos de redacción de informes que alienten a los donantes a ser más generosos en sus contribuciones. Asimismo le incumbe mantener con sus socios un diálogo sobre ciertas cuestiones y

preocupaciones políticas para poder sacar partido de su experiencia sobre el terreno y contacto con los beneficiarios. Finalmente, para aplicar de manera fructífera el criterio sectorial, debe velar por la coordinación de sus actuaciones con las de otras instituciones del sistema de las Naciones Unidas, concretamente en lo referente a la atención a los desplazados internos.

23. El ACNUR extendió recientemente su campo de actuación no sólo a los refugiados, sino también a los apátridas, los desplazados internos y los migrantes. En este sentido, tiene que determinar, evaluar y satisfacer sus necesidades específicas y, llegado el caso, brindar a los refugiados la posibilidad de escolarización. Aparte de eso, debe hacerse todo lo posible para reforzar la autonomía de los refugiados. En los programas del ACNUR, siempre se debería tener en cuenta cada situación personal, en concreto la edad y el sexo de cada interesado.

24. El Sr. ESTEVES (Portugal), tomando la palabra en nombre de la Unión Europea (UE), de los países candidatos (Turquía, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y países del proceso de estabilización y asociación), de los países candidatos en potencia (Albania, Bosnia y Herzegovina y Montenegro) a la UE y de Ucrania dice que por primera vez desde hace cinco años el número de refugiados en el mundo roza los 10 millones y que, a causa de los conflictos armados y de la violencia, no cesa de aumentar el número de desplazados internos, que se acerca a los 24 millones. A la UE la preocupa mucho la suerte de los iraquíes desplazados en el interior del país y de los refugiados en los países vecinos. A este respecto, acojo con satisfacción la solidaridad que han demostrado Jordania y Siria. Toma nota por lo demás de que la situación mejora en el Sudán, aunque lamenta que los trabajadores humanitarios -al servicio de la población- sean periódicamente blanco del ataque de grupos armados. Exhorta a la comunidad internacional a garantizar el acceso de los trabajadores comunitarios a la población local, en concreto en Darfur. Celebra la aprobación de la resolución 1778 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas autorizando el despliegue de una presencia internacional en el este del Chad y al norte de la República Centroafricana, con la finalidad de crear condiciones favorables al retorno voluntario, seguro y duradero de los refugiados y desplazados.

25. Por lo que se refiere a la protección internacional, la UE celebra asimismo la próxima aprobación de la conclusión de la Junta Ejecutiva sobre los niños en situaciones de riesgo, teniendo en cuenta las necesidades específicas de las niñas, e invita a los Estados a respetar las disposiciones relativas a la protección de los niños refugiados que figuran en los instrumentos internacionales pertinentes. Los niños deberían siempre figurar entre los primeros en recibir protección y asistencia.

26. La UE celebra por anticipado participar en el debate sobre la protección que tendrá lugar en diciembre, y uno de cuyos temas será la protección en el contexto de los movimientos de población mixtos. Entiende que la aplicación del plan de acción en diez puntos en determinadas regiones ha sido lo suficientemente flexible para adaptarse a situaciones muy diversas, facilitando así la protección internacional de las personas especialmente vulnerables. La UE sostiene plenamente al ACNUR en su papel de líder del sector de la protección y se felicita por la asociación fecunda que ha establecido con otras organizaciones internacionales en el marco de la responsabilidad sectorial, concretamente en las esferas de la protección, los refugios de emergencia y la gestión de los campamentos. Subraya la importancia de las asociaciones en todos los sectores de los que el ACNUR es responsable, tanto con la sociedad civil como con organizaciones tales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).



27. Al tiempo que recuerda que la responsabilidad de los problemas ligados a los desplazados internos incumbe principalmente a los Estados interesados, la UE observa que algunos de éstos siguen sin tener capacidad para hacer frente a una situación de crisis humanitaria. Por ello celebra que se hayan organizado consultas sobre las situaciones de desplazamiento interno y acoge satisfecho el criterio sobre las situaciones de desplazamiento interno de la población que ha presentado el ACNUR en esta ocasión.
28. Sobre la reforma estructural en curso, la UE es resueltamente favorable a la decisión adoptada por el ACNUR de deslocalizar determinadas funciones administrativas de Ginebra a Budapest. También es muy favorable a los cambios que se están introduciendo en el plano estructural y en el de la gestión y que deberían permitir al ACNUR responder mejor a las necesidades de estos beneficiarios, no sólo acercando los efectivos y los servicios al lugar de ejecución, sino también reduciendo los gastos administrativos y de sede, liberando así más recursos para las actividades operacionales. La UE suscribe la propuesta formulada por el Alto Comisionado sobre la nueva estructura del presupuesto y está dispuesta a proseguir las consultas a fin de llegar a una decisión sobre la instauración de un presupuesto unificado.
29. La UE se siente satisfecha de las sugerencias y propuestas formuladas por el ACNUR acerca de su "Libro verde" sobre el futuro sistema europeo común de asilo. La idea de partida de ese sistema común es hacer de la UE una zona de protección única para los refugiados, fundándose en la aplicación de la Convención de Ginebra y en los valores humanitarios que comparten todos los Estados miembros. La UE está resuelta a conseguir ese ambicioso objetivo y cuenta con el ACNUR para aportar otras contribuciones constructivas a ese proceso.
30. El Sr. LOULICHKI (Marruecos), tomando la palabra en nombre del Grupo de los Estados de África, dice que en el último período los desafíos a los que debe enfrentarse el ACNUR se han visto exacerbados por un aumento de la intolerancia alimentada por las preocupaciones de seguridad y la confusión en la opinión pública entre los migrantes y los refugiados. En este contexto, el ACNUR debería dedicarse prioritariamente a mantener el asilo y a reconstruir la confianza en los sistemas que le son propios. El Grupo de los Estados de África opina que habría que aumentar la cooperación entre todas las partes interesadas, concretamente entre el ACNUR, las organizaciones intergubernamentales, la sociedad civil y los medios de comunicación, para promover la tolerancia. El mantenimiento del asilo significa que hay que oponerse a todas las formas de devolución. La protección es el objetivo primordial de las actividades del ACNUR, y el Grupo de los Estados de África suscribe los esfuerzos para reforzar la capacidad de protección tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.
31. A pesar de que aún hagan falta más mejoras para dar toda su eficacia al criterio de responsabilidad sectorial en las situaciones de desplazamiento de población en que el ACNUR se ve llamado a intervenir, el Grupo de los Estados de África se felicita por la puesta en marcha de ese criterio en determinados países piloto de África, como Uganda, donde más de 300.000 desplazados han podido volver a sus hogares. Celebra también la acción desplegada por el ACNUR en los sectores de los que es responsable (protección, refugios de emergencia, coordinación de la gestión de los campamentos) en el marco de la respuesta colectiva que el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad humanitaria en su sentido amplio aportan a las situaciones de desplazamiento interno.

32. El Grupo de los Estados de África sostiene los esfuerzos del ACNUR para mejorar la protección de los refugiados y observa con satisfacción que ha disminuido el número de casos de deportación de solicitantes de asilo y de refugiados. Gracias a la asistencia sostenida del ACNUR, ha ido en aumento el número de Estados que han establecido procedimientos de control de las fronteras y medidas para ayudar a los guardias fronterizos a distinguir a los solicitantes de asilo de los migrantes, lo mismo que el número de operaciones del ACNUR en las que se tienen previstos procedimientos normativos para evitar la violencia sexual y sexista o responder a ella. El Grupo de los Estados de África observa pues con satisfacción que el Alto Comisionado haya concebido su estrategia para 2008-2009 en torno al refuerzo de la protección de los refugiados en el contexto de los movimientos migratorios a mayor escala, protegiendo a los desplazados internos cuando le incumbe, manteniendo el carácter civil de los establecimientos de refugiados y de desplazados y ayudando a las personas y grupos apátridas a conseguir sus derechos. A este respecto, el Grupo de los Estados de África reitera su apoyo a la aplicación del criterio de responsabilidad sectorial en interés de los desplazados, concretamente en África.

33. El Grupo de los Estados de África celebra la reforma en marcha de la secretaría del ACNUR, que debe hacerse de manera transparente y de conformidad con los principios que rigen las relaciones internacionales. La reforma debe permitir al ACNUR conseguir una capacidad de reacción más rápida y más flexible. Deben evitarse las superposiciones con otros actores clave de la acción humanitaria. También deben determinarse las necesidades a partir de las oficinas regionales, y han de racionalizarse los gastos de la sede teniendo en cuenta las necesidades reales del ACNUR. El Grupo de los Estados de África suscribe la decisión de autorizar al Alto Comisionado a aumentar la reserva presupuestaria de 2007 destinada a nuevas actividades o actividades suplementarias por un importe de 75 millones de dólares y de aprobar créditos por el mismo importe para 2008, en el entendido de que en 2009 se volverá a examinar el nivel de los créditos.

34. El ACNUR ha contado con indicadores de evaluación suficientes para planificar sus actividades y cuantificar las contribuciones y las necesidades de los países de acogida, con objeto de establecer planes de acción coherentes a favor de los refugiados y personas vulnerables. Hay que movilizar recursos adecuados a favor de determinadas regiones del mundo, en particular de África. La reinserción de los refugiados repatriados tras un conflicto requiere inversiones para restablecer las estructuras administrativas y jurídicas y consolidar los programas de ayuda y de desarrollo a largo plazo con el fin de ajustarse al ritmo de los retornos.

35. En conclusión, el Grupo de los Estados de África reitera su apoyo sin reserva a las actividades del ACNUR y expresa su respaldo al proyecto de conclusiones sobre los niños en situaciones de riesgo.

36. El Sr. KHAN (Pakistán) dice que el año 2007 ha traído muchos acontecimientos en la región del Pakistán, donde la inseguridad, el terrorismo y el tráfico de estupefacientes han creado obstáculos manifiestos a los esfuerzos de repatriación, reinserción, reconstrucción y rehabilitación del Afganistán. Todas las partes interesadas, no obstante, se han mantenido en su empeño, y se han conseguido algunos resultados en 2007. En el mes de febrero, el Gobierno del Pakistán, en coordinación con el ACNUR, consiguió el primer censo jamás realizado de los afganos presentes en el Pakistán: más de 2,1 millones de ellos fueron censados, y a todos los afganos censados mayores de 5 años se les expidieron documentos identificándoles como

ciudadanos afganos residentes provisionalmente en el Pakistán. Se han introducido nuevas modalidades para el proceso de repatriación con un subsidio adecuado de ayuda al retorno que se eleva a 100 dólares por cada repatriado que figure en el censo. El Gobierno del Pakistán ha trazado una estrategia de repatriación trienal (2007-2009) para el retorno de los afganos que habitan en el Pakistán fundada en el retorno voluntario y gradual y en el respeto de la dignidad. Se ha prolongado el acuerdo tripartito sobre la repatriación de los refugiados afganos celebrado entre el Gobierno del Pakistán, el Gobierno del Afganistán y el ACNUR hasta el 31 de diciembre de 2009. En el mes de julio, y tras 27 años de existencia, se evacuó y se cerró con éxito Kasha Garhi, uno de los mayores y más antiguos campamentos de refugiados afganos en el Pakistán. De aquí a la primavera de 2008 se tiene previsto cerrar y evacuar otro campamento antiguo e importante, el de Jalozaï, como resultado del acuerdo escrito con los residentes del campamento, que pidieron la repatriación voluntaria de aquí a marzo de 2008. Cerca de 400.000 refugiados afganos han sido repatriados voluntariamente a su país de origen en el transcurso de 2007, en el caso de 350.000 de ellos con la asistencia del ACNUR. Si por una parte el Pakistán sigue adhiriéndose al principio de la repatriación voluntaria y progresiva de los refugiados afganos, también es importante que los retornos sean duraderos y que esas personas puedan reintegrarse en el Afganistán. Aunque la seguridad es una consideración importante, es indispensable crear un factor de inducción al retorno de los refugiados, y uno de los medios de conseguirlo sería el formular series de medidas para el retorno de los particulares o de las familias en las que se prevea dar empleo a los refugiados, cualificados o no, en proyectos de reconstrucción apropiados en el Afganistán. El Pakistán se ha comprometido a pagar al Afganistán una ayuda a la reconstrucción de 200 millones de dólares y espera que los países que se han comprometido a pagar asistencia cumplan sus compromisos con prontitud.

37. La presencia prolongada de los refugiados en un país no se produce sin que se vean afectados de manera importante la sociedad y el medio, y el Pakistán confía a este respecto en que el ACNUR y la comunidad internacional le presten la ayuda necesaria para llevar a cabo las actividades de rehabilitación en paralelo con la repatriación. Bajo el patrocinio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se lleva a cabo en la actualidad la evaluación de las necesidades en las regiones afectadas por la presencia de los refugiados, y un consultor contratado por el ACNUR ha practicado una evaluación de las necesidades de desarrollo en las comunidades de acogida.

38. El Sr. **GHAEMI** (República Islámica del Irán) recuerda que hace casi 30 años, tras la crisis interna del Afganistán, la República Islámica del Irán debió hacer frente a una afluencia masiva de solicitantes de asilo, a los que, con la preocupación de evitar una catástrofe humanitaria y en el entendido de que se trataba de una situación provisional, acogió como "presuntos refugiados" concediéndoles la "protección temporal", a la espera de mejorar su suerte con la ayuda de la comunidad internacional. Hoy día, casi 1 millón de afganos y 50.000 nacionales iraquíes censados como residentes en el Irán tienen derecho, lo mismo que los ciudadanos iraníes, a recibir cuidados y servicios de salud gratuitos, y muchos de ellos disfrutaban asimismo de un seguro médico. Desafortunadamente, el ACNUR decidió hace cuatro años reducir considerablemente el presupuesto operativo a favor de los refugiados censados. Toda reducción o redistribución suplementaria de ese presupuesto que pudiera afectar el equilibrio actual sería inaceptable e iría en perjuicio del país de acogida y de los refugiados.

39. La República Islámica del Irán ha demostrado su apoyo sin fisuras a los refugiados y desplazados del Afganistán y del Iraq, así como a los nuevos Gobiernos de esos países. Ha acogido a más de 3 millones de refugiados en los años de guerra y ha garantizado la aplicación progresiva, en condiciones de seguridad y respeto, del plan de repatriación voluntaria, ha sostenido el regreso de las elites, ha concedido más de 3.000 becas a estudiantes afganos en la universidad, ha otorgado una ayuda de 500 millones de dólares a la Conferencia de Tokio y una línea de crédito de 100 millones de dólares a la Conferencia de Londres, ha sostenido los proyectos de reconstrucción e infraestructura y ha reforzado los lazos comerciales con el Afganistán y el Iraq, por no citar más que algunos ejemplos.

40. El programa conjunto de repatriación voluntaria de refugiados y desplazados del Afganistán, firmado en 2002 por la República Islámica del Irán con el Gobierno del Afganistán y el ACNUR por un período de un año, ha sido renovado cinco veces desde entonces. Al mismo tiempo, la República Islámica del Irán había anunciado que adoptaría disposiciones para permitir a un miembro de cada familia que regresara al Afganistán obtener un permiso de trabajo para volver a trabajar en el Irán. Este ejemplo ilustra la orientación humanitaria de la política de la República Islámica del Irán para con los refugiados y los desplazados, que la comunidad internacional no reconoce suficientemente.

41. De todas formas, la disminución considerable del número de repatriados en 2006 y en 2007 ha sido decepcionante y hace indispensable volver a examinar a fondo las políticas seguidas para poder seguir adelante con el programa. En este contexto, aunque se considere siempre la repatriación voluntaria como solución duradera preferible al problema de los refugiados, el reasentamiento en terceros países tiene más actualidad que nunca. La responsabilidad de la acogida de los refugiados no se limita a un Estado y no debería esperarse que la República Islámica del Irán acoja, ella sola, a una décima parte de la población mundial de refugiados, cuando otros países se muestran pocos dispuestos a hacerse cargo de su parte de gastos ligados a ese problema humanitario. Si no se hace nada, la República Islámica del Irán, ante las presiones internas en aumento, no tendrá otra alternativa que la de volver a considerar el estatuto jurídico de los refugiados y desplazados basándose en los principios enunciados en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.

42. El Sr. PONCE VIVANCO (Perú), tomando la palabra en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, dice que la Declaración y el Plan de Acción de México adoptado por 20 países de América Latina, el 16 de noviembre de 2004, constituye un marco estratégico y operacional común de la región para hacer frente de manera íntegra a las situaciones humanitarias complejas que resultan de los desplazamientos forzados en América Latina. Al adoptar ese plan de acción, la región no sólo dio fe una vez más de su apoyo y solidaridad con los refugiados y desplazados, sino también reafirmó su permanente compromiso con el derecho internacional de los refugiados, al tiempo que demostró su capacidad de hallar soluciones propias que correspondieran a la realidad del fenómeno en América Latina. Con el Plan de México se hace inventario de la problemática a nivel regional y se determina la orientación para promover la protección, concretamente el refuerzo del marco institucional nacional, gracias a una legislación para responder a las necesidades de los desplazados y los refugiados y a la constitución de comisiones nacionales de refugiados. Se promueve asimismo la creación y el refuerzo de las redes de protección nacionales y regionales y la difusión de las normas internacionales de refugiados. Constituido en torno a la búsqueda de soluciones duraderas, con el Plan de Acción de México se establecen tres programas: "Ciudades solidarias",

cuyo objetivo es la reinserción socioeconómica de los refugiados en sus ciudades de acogida; "Fronteras solidarias", que promueve el desarrollo de las zonas fronterizas con el fin de brindar oportunidades y atender las necesidades básicas de los refugiados y desplazados; y el "Reasentamiento solidario", con el que se trata de promover las políticas de reasentamiento. El Plan de Acción ha permitido logros importantes. Numerosos países han modificado su legislación en materia de refugiados y desplazados para brindar mayor protección a estas personas. Algunos de ellos también han reforzado las comisiones nacionales y la coordinación entre esas comisiones, otras dependencias del Estado y la sociedad civil.

43. Por lo que se refiere a la búsqueda de soluciones duraderas, el programa "Fronteras solidarias" ha permitido, con la participación del ACNUR, poner en marcha más de 1.000 proyectos locales en 350 comunidades fronterizas, donde vive el 30% de la población necesitada de protección. En los países andinos se han establecido oficinas de refugiados o fondos específicos para facilitar el acceso de refugiados y desplazados a los servicios públicos. En el marco del programa de "Ciudades solidarias" se ha creado una red de 25 ciudades solidarias de 7 países de la región. Por su parte, el programa de reasentamiento solidario, que ha podido contar con una importante participación de ONG, ha permitido aumentar el número de países que acogen a refugiados y desplazados.

44. Sin embargo, todos estos esfuerzos resultan limitados ante la magnitud del fenómeno; los países del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe reiteran su adhesión al Plan de Acción de México y se comprometen a mantener sus esfuerzos solidarios y conjuntos para lograr una respuesta adecuada. En este esfuerzo solidario serán fundamentales los programas de cooperación internacional basados en la búsqueda de soluciones duraderas y eficaces. Es importante también de manera especial que el ACNUR siga apoyando la aplicación del Plan de Acción de México y que fortalezca la movilización de recursos.

45. El Sr. GNEA (Suiza) dice que su país sigue con atención la aplicación del proceso de descentralización y propone poner personal a su disposición con el fin de contribuir a la regionalización del ACNUR, en particular en la esfera técnica. Sobre la cuestión de la protección, observa que en los últimos años se ha mantenido estable el número de solicitantes de asilo que llegan a los países occidentales. Es probable que haya un aumento en 2007, que el ACNUR estima que podría llegar al 10% a pesar de la estabilidad relativa de estos últimos años. Las cuestiones ligadas a la integración, a los movimientos migratorios mixtos, a la salvaguardia y al principio de no devolución y a los aspectos de seguridad siguen constituyendo desafíos importantes. En este contexto, el Gobierno de Suiza quiere felicitar al ACNUR por las iniciativas que ha tomado a fin de dar respuestas concretas a esos problemas. Espera en particular que el Plan de Acción de diez puntos para la protección de los refugiados y de los movimientos migratorios mixtos cuente con la adhesión de los actores clave, a saber los gobiernos, las organizaciones regionales e internacionales competentes (especialmente el ACNUR, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la OIM) y las ONG. Se trata, no obstante, de una cuestión de fondo particularmente delicada para el ACNUR, ya que éste no debe convertirse en un organismo para las migraciones, como ya se ha dicho en numerosas ocasiones.

46. Las conclusiones del Comité Ejecutivo son una herramienta muy valiosa que sirve de marco para detectar e intervenir claramente en determinadas situaciones de grupos vulnerables. A este respecto, es indispensable mejorar, o como mínimo mantener, las normas de protección

que figuran en esos textos. Con el fin de mejorar todavía más el proceso de consulta para la aprobación de conclusiones, la delegación de Suiza desea, por una parte, que el ACNUR evalúe de manera precisa y completa, en estrecha colaboración con los Estados, el uso de esas conclusiones y por otra, que siga manteniendo consultas oficiosas sobre el proceso de definición, de redacción y puesta a punto de esas conclusiones. Celebra poder participar en el diálogo del ACNUR sobre los problemas de la protección y confía en que con él surjan nuevas ideas en la búsqueda de soluciones duraderas y concretas para los refugiados.

47. El orador da cuenta de la preocupación de su país en cuanto a la situación en el Iraq. Es consciente de la enorme carga que sobrellevan los países vecinos, y Suiza, en una primera etapa, había respondido favorablemente al llamamiento del mes de abril de 2007 sosteniendo dos proyectos en Siria. Ahora acaba de efectuar una visita a la región, que se complementará con la participación en la próxima misión de donantes del ACNUR en Siria y en Jordania. El compromiso de Suiza en esta región seguirá siendo desde luego una de sus prioridades humanitarias para el año 2008.

48. La **Sra. MOSCHER** (Canadá), si bien observa con preocupación el aumento del número de refugiados en el mundo en 2007, se felicita por el trabajo constructivo llevado a cabo en lo que se refiere a las soluciones globales para los refugiados en situación de exilio prolongado. De esta manera, el Comité Ejecutivo ha dedicado cinco años a la elaboración de un marco de acción para la aprobación de soluciones duraderas. En el curso del año transcurrido, se ha avanzado en los esfuerzos por regularizar la situación de los refugiados bhutaneses en Nepal, y sigue manteniéndose el diálogo en el Pakistán y en el Irán sobre la cuestión de los refugiados afganos a fin de hallar una solución global. Por su parte, el Canadá trata de dar con las herramientas necesarias para hacer frente a las situaciones persistentes y pide al ACNUR que siga elaborando un plan de acción en 2008 con objeto de poner fin a las situaciones persistentes y de seguir reflexionando sobre este aspecto en el plano estratégico.

49. El Canadá celebra los progresos conseguidos por el ACNUR durante el año transcurrido en la elaboración de una orientación y de un plan de acción para desempeñar su cometido de coordinación sectorial en lo que se refiere a la situación de los desplazados a raíz de un conflicto. Se han desplegado esfuerzos constructivos para establecer un marco de orientación claro y ejercer un papel coordinador según el principio de la responsabilidad sectorial. Por lo demás, el Canadá felicita al Alto Comisionado por sus logros en el marco de la reforma de los mecanismos de gestión del ACNUR, acoge con satisfacción los avances logrados en la reestructuración de los efectivos y apoya firmemente la concepción presupuestaria propuesta. No obstante, habría que velar por que la reforma de la gestión y la regionalización de las funciones administrativas no vayan en perjuicio de la capacidad estratégica del ACNUR ni del ejercicio de su mandato fundamental.

50. El **Sr. VAN EENENNAAM** (Países Bajos) comprueba que, durante el año transcurrido ha aumentado notablemente en todo el mundo el número de refugiados y desplazados. En cuanto al Iraq, 2 millones de personas han abandonado el país y hay otros tantos desplazados dentro de sus fronteras. En el Sudán se cuentan los desplazados por millones y son 700.000 las personas que lo han abandonado. En el Chad, la afluencia masiva de refugiados procedentes de Darfur ha suscitado problemas. Cabe no obstante señalar también algunos acontecimientos positivos: ahora existe una esperanza real de retorno de los bhutaneses refugiados en Nepal desde hace muchos años. Los Países Bajos celebran la cooperación del Gobierno de Nepal y la acción del

ACNUR a este respecto, y alientan a Bhután a que contribuya a una solución duradera del problema.

51. Desde hace muchos años, un número reducido de países sostienen ellos solos los esfuerzos del ACNUR. Los Países Bajos invitan, pues, a otros países y organizaciones a contribuir más generosamente a su acción. Invitan también a todos los países a dar acceso completo a las operaciones humanitarias en su territorio.

52. Los Países Bajos han empezado a estudiar la modificación de sus leyes de asilo para acelerar el procedimiento y aumentar la precisión. Apoyan la puesta a punto en la UE de un régimen común de asilo más equilibrado y tratan de alcanzar las cuotas de admisión que han adoptado, dando una enorme importancia a la protección de los refugiados en las corrientes migratorias mixtas.

53. Con una contribución de 800 millones de euros al sistema de las Naciones Unidas, los Países Bajos celebran las reformas que ha emprendido el ACNUR para hacer más eficaz su actuación con un mejor empleo de los fondos de que dispone. Es necesario reequilibrar los recursos dedicados a las operaciones del ACNUR sobre el terreno y los gastos de personal y administrativos; los Países Bajos apoyan, pues, la propuesta hecha por el ACNUR de modificar en este sentido la estructura presupuestaria.

54. Finalmente, la ayuda a los Estados en situación precaria es una de las prioridades de la política extranjera de los Países Bajos, que conceden hoy día más importancia a las actuaciones de reconstrucción y de socorro de emergencia. El Gobierno de los Países Bajos está, pues, dispuesto a mantener el diálogo con el ACNUR sobre este tipo de operaciones y sobre la elaboración de un nuevo criterio de estrategias de salida.

55. El Sr. FUJISAKI (Japón) recuerda que la separación entre la asistencia humanitaria y la ayuda al desarrollo es un problema persistente, y acoge con satisfacción por tanto la celebración durante el período de sesiones en curso de una reunión paralela dedicada al "marco político de reinserción". El Japón ha pedido al ACNUR que colabore con otros asociados en el desarrollo para salvar esa laguna, pero también hace falta que el Comité Ejecutivo envíe un mensaje claro en este sentido a las direcciones de los organismos interesados.

56. Una manera eficaz de promover la repatriación voluntaria consiste en ofrecer a los refugiados formación profesional para que cuenten con más medios de acción. La formación profesional significa la autonomía para los refugiados y apacigua las tensiones ligadas a la posesión de tierras, ya que brinda a los refugiados que regresan otras posibilidades profesionales distintas del trabajo agrícola y facilita la gestión de los campamentos, al dar a los refugiados una ocupación y proteger a los adolescentes del maltrato y la explotación. Ahora bien, en los últimos seis años se ha asistido a una importante disminución de los gastos en el sector de la educación y la formación. Este año el Japón ha decidido, pues, aportar al ACNUR una contribución de 3 millones de dólares destinada a los programas de formación profesional y quisiera invitar a otros países a seguirle por este camino.

57. El proceso de reforma es necesario para dar más responsabilidad al ACNUR, hacerlo más flexible y más estratégico. El Japón celebra las medidas de atenuación que se adoptan en la actualidad con respecto al personal afectado por la deslocalización. Pide que el ACNUR y el

Comité Ejecutivo mantengan una estrecha consulta sobre el proceso de regionalización en marcha. Finalmente, apoya la nueva estructura presupuestaria que se propone, ya que opina que reforzará el papel de la gestión y de la supervisión del Comité Ejecutivo sobre el presupuesto, contribuyendo a la vez a una mayor flexibilidad de la actuación sobre el terreno.

58. El Sr. GUTERRES (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), respondiendo a las distintas intervenciones, subraya la importancia y el compromiso de los Estados Unidos en relación con los 70.000 permisos que brindarán en 2008 para la reinstalación de refugiados en su país. Está de acuerdo con la necesidad de destacar la responsabilidad del ACNUR con respecto a los beneficiarios de su acción y la situación de cada refugiado desde el punto de vista humano. Por lo demás, considera en efecto importante recordar que el ACNUR no es el organismo encargado de los desplazados internos, y que su actuación en este terreno se desenvuelve en el marco de la cooperación con los organismos competentes. Por lo que se refiere a la declaración hecha en nombre de la UE, el orador considera importante recordar el papel que ha desempeñado ésta recientemente en la creación en el Chad de una fuerza de protección del espacio humanitario en el este de ese país y en la República Centroafricana. En cuanto al debate sobre el sistema común de asilo de la UE, desearía que este último llevara a un reforzamiento de la capacidad de la Unión y no a la adopción del mínimo común denominador. Celebra la declaración formulada en nombre de la Unión Africana por el representante de Marruecos, que ha puesto de relieve la importancia de la tolerancia en el marco del ACNUR y la necesidad de distinguir bien las cuestiones de asilo, de inmigración y de terrorismo. Por lo demás está de acuerdo en que la reforma del ACNUR debe hacerse en un clima de total transparencia. Toma nota de la importancia de la declaración del Pakistán, que es el país que acoge a mayor número de refugiados del mundo y que ha adoptado en este aspecto un firme criterio humanitario. Celebra la declaración del Irán, que ha acogido a un gran número de refugiados del Iraq y del Afganistán, a pesar del escaso apoyo recibido de la comunidad internacional. El ACNUR tratará de poner remedio a esa falta de apoyo, y sobre esta cuestión ha tratado recientemente en Ginebra con el Ministro del Interior del Irán.

59. El orador agradece asimismo al Gobierno de México el programa de ayuda a los refugiados. Celebra el diálogo con Suiza sobre la aplicación de la política de asilo en ese país, y subraya la importancia de la cooperación en materia de asilo entablada por Suiza con Siria y Jordania. Por lo que se refiere a la declaración del Canadá, aclara que la cuestión de la situación de los refugiados por períodos prolongados reviste una gran importancia para el ACNUR, que trata ahora de determinar aquellas situaciones prolongadas en las que su actuación podría desempeñar un papel determinante. Está asimismo de acuerdo en que la reforma del ACNUR no debe poner en entredicho su capacidad estratégica. Toma nota de que los Países Bajos han emprendido una revisión de su política de asilo que será determinante en el difícil contexto actual, ya que va en el sentido de mejorar las leyes y los procedimientos vigentes. Por lo que se refiere a la transición del socorro de emergencia a la ayuda al desarrollo evocada por el Japón, aclara que el concepto de seguridad humana es fundamental en la acción del ACNUR. Por lo demás, reconoce que la educación y la formación no han recibido una atención suficiente en los últimos años, pero anuncia que el ACNUR ha lanzado recientemente la iniciativa "ninemillion.org", con la que se trata de obtener apoyo suplementario para la actuación en esta esfera. El ACNUR se dispone a lanzar la iniciativa "Éducation plus" para seguir por ese camino, aunque el apoyo del Japón a las actividades de formación profesional será en efecto muy útil en este contexto.



60. El Sr. HUGHES (Australia) observa que, según el análisis realizado por el ACNUR, el número de refugiados, de desplazados y de apátridas se eleva hoy día a 33 millones, es decir, un aumento del 60% con respecto al año pasado. La cifra más preocupante se refiere al aumento del número de refugiados procedentes del Iraq y de los desplazados dentro de ese país. En este contexto de mayor responsabilidad, Australia considera importante que el ACNUR defina claramente sus prioridades de acción para los años venideros. Pide a la Oficina que concentre su actuación en la búsqueda de soluciones concretas y duraderas a las crisis humanitarias. A este respecto, el socorro de emergencia es especialmente importante, y no cabe más que encomiar al ACNUR por la organización de la reciente Conferencia internacional sobre el Iraq.

61. Desde hace más de diez años, el Gobierno de Australia dedica una parte considerable de su programa de ayuda humanitaria de 13.000 permisos de reasentamiento en Australia a los refugiados iraquíes procedentes de países de Oriente Medio (son 11.000 los iraquíes que se han beneficiado desde 2001). Prevé elevar la parte del Oriente Medio en su programa humanitario al 35% en 2007-2008, siempre destacando a los refugiados iraquíes. Australia quisiera que el ACNUR siguiera favoreciendo las soluciones creativas e innovadoras en las situaciones de personas que llevan mucho tiempo refugiadas, sobre todo en la región de Asia y el Pacífico, como ha sido recientemente el caso de los refugiados bhutaneses y birmanos. Pide al ACNUR que establezca lazos y asociaciones firmes y eficaces con los otros organismos humanitarios por lo que se refiere al conjunto de actividades de su mandato. Finalmente, alienta al ACNUR a que actúe de forma que se utilicen sus recursos de la manera más útil posible para las personas que deben beneficiarse de su actuación y celebra por ello el proceso de reforma de la gestión, en concreto en lo que se refiere a la deslocalización de determinadas funciones administrativas a Budapest, así como la descentralización y la regionalización de las operaciones.

*Se levanta la sesión a las 13.00 horas.*

-----